

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA:**

En la Villa de Almazán (Soria), 21 de noviembre de 2012

**CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES PADRONALES DE EXTRANJEROS
NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACION DE RESIDENCIA PERMANENTE (ENCSARP)**

Efectuada sin éxito la notificación del preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente a cuantas personas han sido objeto de renovación periódica existentes a 21 de noviembre de 2012, sin que hasta la fecha hayan efectuado la correspondiente renovación padronal y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, y en consecuencia de lo previsto en la modificación del artículo 16 de la citada Ley 7/1985,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Acordar la caducidad de las inscripciones realizadas en el Padrón Municipal de Habitantes de Almazán, de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que a continuación se citan, toda vez que no se ha procedido a la renovación periódica estipulada de su inscripción señalada en el artículo 16 de la citada Ley 7/1985, y en consecuencia acordar su baja definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes con efectos de la fecha de publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tarjeta de residencia o pasaporte</i>
JUAN PABLO QUITIO ARÉVALO	X-8911499-B
RICARDO ISRAEL MORENO LÓPEZ	X-9657511-H
PATRICIA OLIMPIO SILVA	CZ402555
DIONKE TRAORE	X-6899147-K
JOSE MIGUEL FRANCO PÉREZ	X-8412212-P
FLAVIO RENE GONZÁLEZ VERA	001358835
SANDRA HALINA ADAMCZEWSKA	OAP7418858
BIL PAWEL ANDREZEJ	X-9219696-P
DOROTA BEATA LITEWKA	X-8987504-R
STEFAN EDWARD MARCINOWSKI	X-9311495-Z
MIHAI COSMIN GOCIU	12820590
KUNYSZ ZBIGNIEW	X-9393281-N
LUKASZ KUNECKI	X-9401380-S
ANDRZEJ DLUGOSZEWSKI	X-3176299-E



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 139

Miércoles, 5 de Diciembre de 2012

JOHANN WILHELM COX

X-9401318-E

MITKO VELITCHKOV TAVETKOV

X-2191202-S

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Almazán, 21 de noviembre de 2012.- El Alcalde (Ilegible), Ante mí, La Secretaria (Ilegible).
2654

BOPSO-139-05122012